



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL -EJECUCIÓN SENTENCIA
RADICACIÓN: 2019-00213-00
DEMANDANTE: LEYDY DANIRIS BERNAL QUIMBAYO
DEMANDADO: MARGARITA ZAMUDIO Y OTRO

Ingresa el proceso al Despacho, dando cuenta que el Registrador de Instrumentos Públicos allegó el certificado de tradición del inmueble identificado con el F.M.I. No. 156-26032 de la O.R.I.P., de Chocontá, en cuya anotación No. 008 se registró el embargo decretado en contra de los demandados ordenado mediante auto de 11 de junio de 2021.

Así pues, se ordenará el secuestro del inmueble previamente embargado identificado con el F.M.I. No. 156-26032 de la O.R.I.P., de Chocontá, para lo anterior se comisionará con amplias facultades al Juzgado Promiscuo Municipal de Machetá.

Por lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

RESUELVE:

COMISIONAR con amplias facultades inclusive la de designar secuestre y fijar sus honorarios provisionales, al Juzgado Promiscuo Municipal de Machetá, para que efectúe el secuestro del inmueble identificado con el F.M.I. No. 156-26032 de la O.R.I.P., de Chocontá, ubicado en zona urbana de ese municipio. **Oficiese** compartiendo el expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

Juez

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7e3e490728e9d68c76d74d414f603636c5ba33a09d1abd0bf7bd1
3839afed502**

Documento generado en 18/03/2022 09:54:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>